



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

17/09/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

15/04/2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Ing. Elvira del Carmen Miller Mendoza, Directora de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Conocer los resultados del ejercicio fiscal 2024, destino y aplicación de los recursos que han permitido la consecución de los objetivos de los Programas y Subprogramas de los PPN, para el siguiente ejercicio fiscal, mediante el análisis sistemático del cumplimiento de las metas y acciones convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP y proyectos de inversión, así como determinar con exactitud y precisión , los resultados obtenidos.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Presentar un análisis narrativo de los resultados por cada uno de los Programas y Subprogramas, facilitando la identificación de logros y la comprensión de las causas detrás de cualquier desviación respecto a las metas establecidas.
- Identificar los logros obtenidos en materia de seguridad pública, analizando de manera sistemática y objetiva las causas de las variaciones respecto a los objetivos y metas programados.
- Comentar en cada programa y subprograma, los beneficios obtenidos con la intervención de los (PPN), realizar la interpretación de los resultados de los formatos del Anexo 2.
- Comparar los logros con las metas inicialmente establecidas en el Programa y Subprograma. ¿Se han cumplido, superado o quedado por debajo de las expectativas?
- Explicar de manera objetiva las razones por las que se produjeron variaciones respecto a los objetivos y metas programados. (Modificación de metas, presupuesto, etc.)
- Medir el grado de cumplimiento de objetivos y metas por cada subprograma del FASP, con base en indicadores estratégicos y de gestión (Diseño y construcción del evaluador) que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos.
- Cuantificar y verificar la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y la puesta en marcha de estos, en caso de no haberse entregado los bienes, fijar una fecha límite.
- Determinar la Población Potencial, Objetivo y Atendida por subprograma, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas y procesos derivados de la evaluación.
- Presentar las evidencias necesarias para darle legitimidad al contenido de la evaluación. (Anexos con referencia de visitas de campo, bitácora, minutas, oficios, fotos, etc.).
- Destacar los programas y subprogramas de atención prioritaria inconclusos o sin información para considerarlos en los ASM.
- Verificar que el informe de evaluación a entregar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública sea congruente su contenido, con la información oficial enviada al SESNSP.



1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

La evaluación se realizará mediante trabajo de campo y gabinete, con la información correspondiente al ejercicio fiscal del FASP 2024 y hasta el 15 de abril de 2025 para el caso que corresponde, esta información será proporcionada por los responsables del fondo en cada una de las instituciones y/o unidades administrativas ejecutoras y beneficiarias del FASP, conforme a las mestas y recursos convenidos en el Anexo Técnico del FASP.

Instrumentos de Recolección de Información:

| Cuestionarios: | Entrevistas: | Formatos: | Especifique: |
|----------------|--------------|-----------|---------------------------------------|
| X | X | X | Tabletas electrónicas a cada elemento |

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

Se llevará a cabo con base en el cuestionario establecido en el Anexo 1 de los LGE del FASP 2024, respetando su estructura, contenido y nomenclatura de las preguntas del cuestionario, así como la base definida para tal efecto.

- 1. Recolección de información:** se realizará usando dispositivos móviles (tabletas electrónicas) en modalidad cara a cara con una distribución de 217 encuestas para elementos de la policía Estatal, a 172 elementos de la Policía Ministerial y a 73 elementos de Custodios, dando un total de 462 encuestas programadas.
- 2. Análisis de Gabinete:** Encuesta Institucional, que tiene por objeto conocer la aperccepción del personal operativo de las instituciones de Seguridad Publica de la entidad federativa respecto a capacitación, evaluación y equipamiento, así como sus condiciones generales de actividades desarrolladas será aplicado al personal operativo inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP). Posteriormente a la aplicación de la encuesta y sistematización de la información, se realizará un informe ejecutivo de resultados, que incluye la nota metodológica con la descripción técnica y/o método utilizado, resultados muestrales con graficas de frecuencia absoluta(numero) y relativa (porcentajes), así como los principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre los resultados y la conclusión general.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

- El 62.3% de los encuestados son hombres y el 37.7% mujeres, de acuerdo al universo de agentes de las tres corporaciones evaluadas.
- En la Policía Estatal el 70.5% de los encuestados son hombres y el 29.5% son mujeres.
- En la Policía de Investigación el porcentaje en mujeres fue del 40% y del 60% en hombres.
- en Custodios Penitenciarios fue de 46.5% de hombres encuestados y del 53.5% de mujeres.
- De las tres corporaciones el 35% de los elementos evaluados en Sinaloa tiene entre 30 y 35 años de edad siendo este el grupo etario mayor en la encuesta.
- En el universo general de los elementos encuestados, el 45% son casados, el 33.3% solteros, el 5.6% son divorciados y un 15.9% viven en unión libre.
- El 45.3% de los elementos tienen nivel de estudios profesionales o de licenciatura, esto representa una disminución del 5% respecto a la evaluación 2023.



- En contra parte los elementos con educación preparatoria o carrera técnica son el 36.6%.
- El 73.7% de los elementos encuestados dijeron no tener ninguna persona bajo su mando, mientras que el 19.9% afirmaron tener mando sobre 1 y 5 personas.
- Entre el 13% y el 27% de los encuestados cuentan con personal subordinado a su cargo, ese dato se mantiene constante en las encuestas 2022 y 2023.
- La Policía Estatal tiene el 43% de elementos con una antigüedad menor a 2 años, la Policía de Investigación la mayoría de sus elementos tienen entre 6 y 10 años de función con un 40%, mientras que los Custodios Penitenciarios tienen en este mismo rango de años de servicio al 31.4% siendo la categoría más alta.
- EL 32.9% de los elementos encuestados dijo ganar entre \$11,201 a \$16,000 mensuales.
- El ingreso mayor lo devengan los Policías Ministeriales con un 58.9% ganando más de \$18,000 mensuales y el menor de \$4,801 a \$8,000 el 8.1% de Custodios Penitenciarios.
- Los elementos de la Policía Estatal y Ministerial son los que menos dependientes económicos tienen, el 41% para ambas corporaciones, los Custodios Penitenciarios los que más 16.3% de 5 a 6.
- El 39.8% de los elementos encuestados dice contar con servicio profesional de carrera en su institución, mientras que el 38.3% afirma no tenerlo.
- El 96% de los encuestados aseguran conocer las funciones y requisitos para el puesto que desempeñan, el 78% advierte que su dependencia emite convocatoria pública y abierta para ocupar vacantes, el 42% de los elementos afirma contar con un plan individual de carrera aprobado por su institución.
- De manera general, los elementos afirman en un 92.3% haber recibido cursos de capacitación durante 2024. El 98% de los elementos han tomados cursos de formación inicial y el 88.3% cursos diversos de formación continua.
- El 60.3% del personal encuestado de las tres instituciones recibieron de 1 a 3 capacitaciones en el periodo evaluado.
- El 18.2% dijo no haber recibido ninguna instrucción o capacitación en el último año.
- El 98.1% de los encuestados dijo no haber recibido capacitación en el extranjero.
- De los elementos encuestados, un 98.9% afirmo haber sido evaluados en la Evaluación de Control y Confianza, estas evaluaciones se realizaron según sus respuestas en el año 2024 el 36.9%, en 2023 el 36.1%, en 2022 el 20.1% y en 2021 el 5%.
- El equipamiento de “alta dotación” para el personal de las corporaciones policiacas fueron: 1.- Pantalón 74.5%, 2.-Calzado 73.9%, 3.- Gorra tipo beisbolera 69.5%. Le siguen elementos como 4.- Arma corta 62.7%, 5.- Fournitura 60% y 6.- Arma larga 58.7%.
- Los elementos de menor dotación fueron: 1.- Gas lacrimógeno 15.4%, tableta 15.8% y cámara de solapa 17.2%.
- El 94.4% de los encuestados saben utilizar equipo de radio comunicación, el 84.9% computadora, el mismo porcentaje internet y correo electrónico.
- El 18% afirmó tener conocimiento en el uso de dron y el 65.1% intranet.
- El 52.3% de los evaluados se sienten con una capacidad “regular” para el llenado del instrumento IPH (Informe Policial Homologado).
- El 94.6% de los encuestados afirman contar con CUIP, el 72.6% con identificación institucional con fotografía, 69.7% con huellas dactilares y el 50.6% con registro de voz.
- El 42.1% de los encuestados consideran que en el periodo de evaluación hubo mejoras a las instalaciones en donde laboran.



- El 72.8% de los encuestados se dice “muy orgulloso” de ser policía, contraste con aquellos 5% que dicen sentirse poco orgullosos de serlo.
- EL 24.3% menciona que el desarrollo profesional es la principal causa de ingreso a las 3 corporaciones, le siguen la vocación 24.1% de las respuestas y por ser una actividad que les llamó la atención en un 16.2%.
- Para los elementos encuestados los criterios de promoción para otorgar ascensos deberían de ser: 1.- Desempeño laboral y 2.- Capacitación.
- El entrenamiento físico en un 45.4% y la revisión del armamento en un 42.9% son las actividades más frecuentes entre los encuestados.
- Los elementos encuestados mencionan que para mejorar las condiciones de trabajo se debe: 1.- Mejorar el sueldo y las prestaciones, 2.- Mejorar el equipo de trabajo como vehículos, chalecos, armas y otros instrumentos y 3.- Se debe dar más capacitación.
- Mencionan que las áreas de oportunidad en donde se debe trabajar. son la falta de organización en un 33%, de confianza entre los elementos en un 30.3% y de liderazgo en sus mandos en un 29.5% .

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- Personal capacitado para cumplir con sus funciones de acuerdo con lo requerido para cada perfil de puesto.

2.2.2. Oportunidades:

- Se identifica la oportunidad de mantener una permanente capacitación especializada.
- Coordinación institucional con federación, municipios y dependencias.

2.2.3. Debilidades:

- La necesidad de profesionalización permanente del personal.
- Los constantes cambios en los prestadores de servicios.
- Los procesos internos para la contratación de los programas y proyectos.
- Cumplimiento con los tiempos establecidos de las asignaciones presupuestales del FASP.

2.2.4. Amenazas:

- Acciones de grupos delictivos contra la ciudadanía.
- Cultura imperante en la entidad que genera precepción de inseguridad.
- Desconocimiento y temor de la sociedad sobre la denuncia en los delitos de alto impacto.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los hallazgos representan los resultados de las variables analizadas durante el proceso de evaluación y se desglosan en subapartados que van desde los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados, las respuestas proporcionadas por las dependencias beneficiarias del FASP en relación con sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y los Aspectos Susceptibles de Mejora

De acuerdo con la información del cuadro resumen de la inversión acordada a través del FASP 2024, se observa que al 31 de diciembre de 2024 se han pagado 311 millones 880 mil 104 pesos, y comprometido 55



millones 304 mil 342 pesos, sumando 367 millones 184 mil 446 pesos; lo que equivale al 99.4% del monto total, incluyendo el uso de los recursos destinados al seguimiento y evaluación de los Programas con Prioridad Nacional.

En el estado de Sinaloa se realizaron los siguientes cuestionarios: Policía Estatal 217 elementos, Policía de Investigación 179 elementos y 86 Custodios Penitenciarios, con un total de 469 casos válidos incluyendo reposición.

Para los Programas con Prioridad Nacional (PPN) del FASP se identifica una MIR que engloba todos los programas. Cabe mencionar que esta MIR se replica en cada una de las entidades federativas del país y a nivel nacional. En el caso de este año (2024), resulta relevante resaltar que la MIR del FASP es una nueva versión, actualizada en 2022 por la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Esta nueva MIR fue remitida al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa el mes de marzo de 2022 por la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP).
2. Desarrollar capacitación especializada del personal de criminalística de campo, medicina, dactiloscopia y genética forense.
3. Dotar de insumos químicos, tecnológicos y de mantenimiento necesarios para cada especialidad pericial con que se cuenta en la Fiscalía para responder de forma veraz y oportuna a las investigaciones e integración de evidencias del delito en los expedientes.
4. Acceso a herramientas tecnológicas.
5. Llenado del Informe Policial Homologado.
6. Mantenimiento de instalaciones.
7. Fortalecimiento de organización, liderazgo y confianza entre el personal operativo de seguridad pública.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Mtra. Elvia Aidet Solórzano Ojeda

4.2 Cargo:

Consultora y Coordinadora Responsable de la evaluación

4.3 Institución a la que Pertenece:

Issues S.C.

4.4 Principales Colaboradores:

Mtra. Cynthia Lucia Huitrado Téllez, Mtra. Judith Serratós Castañeda, Lcda. Nilzy Mariel Angulo Rivera

4.5 Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

aidet.issues@gmail.com

4.6 Teléfono:

3310277356



5. Identificación del (os) Programa(s)

5.2. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

5.3. Siglas:

FASP

5.4. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (SESESP)

5.5. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|
| Poder Ejecutivo: | Poder Legislativo: | Poder Judicial: | Ente Autónomo: |
| X | | | |

5.6. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

| | | |
|-----------------|-----------------|---------------|
| Federal: | Estatal: | Local: |
| X | X | |

**5.7. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Ricardo G. Jenny del Rincón

5.6.2 Correo Electrónico:

rj.delrincon@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

SESESP

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 846 58 05 Ext. 16050

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación: Contrato de Servicios de Consulta

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

X

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

Dirección de Administración y Finanzas del SESESP

6.3 Costo Total de la Evaluación:

\$ 1,149,999

6.4 Fuente de Financiamiento:

FASP



7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/